



FAC-S-2020-079857-CI
Al contestar, cite este número

Señor Coronel
JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM

Asunto: Solicitud adicion Contrato de Obra No.004-00-L-CATAM-GRUAL-2020

En relación al contrato No.004-00-L-CATAM-GRUAL-2019 cuyo objeto es "EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR- CATAM", me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar la adición de cantidades de obra del contrato así:

- Que mediante oficio No FAC-S-2020-011510-CE del 5 de julio de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM se le informa al Contratista SeñorYEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA Segundo Suplente del REPRESENTANTE LEGAL de la firma BB INGENIEROS S.A.S que si esta interesado en la adición al contrato de acuerdo a las obras adicionar la entidad cuenta con una Disponibilidad Presupuestal de $54.000.000,oo para se adicionados al mantenimiento de la Sala Presidencial para adelantar las cantidades no previstas los cuales afectarían el valor total del contrato, pólizas de garantía y forma de pago y y manteniendo el mismo plazo de ejecución del contrato y la forma de pago para PAC OCTUBRE 2020.

- Que mediante oficio No.BB-CATAM-005-2020 de fecha 06 de julio 2020, el señor YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA Segundo Suplente del REPRESENTANTE LEGAL de la firma BB INGENIEROS S.A.S Contratista, acepta la adición del contrato, manteniendo los precios inicialmente contratados, el plazo de ejecución y la forma de pago.

Recomendaciones:

• De conformidad con lo expresado anteriormente, una vez revisados los análisis de precios unitarios éstos se encuentran dentro de los valores del mercado, al igual que el balance general de obra, los cuales se anexan junto con esta solicitud, es viable técnicamente la modificación de las cantidades, debido que es de gran importancia la ejecución de estas actividades con el fin de mejorar las ventanas y las divisiones del as baterías sanitarias de la Sala Presidencial y dar por buen término el cumplimiento del objeto contractual.

• Sugerir que se efectué la modificación del contrato en referencia como se relaciona a continuación:

1. Se solicita realizar la modificación en el PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 004-00-L-CATAM-GRUAL-2020 en la Cláusula 1 - numeral 2 . 1 – VALOR DEL CONTRATO - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

ACTUAL

2 . 1 – VALOR DEL CONTRATO - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL en el sentido de adicionar el valor del Contrato por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($91.752.495), para un valor final del contrato No. 004-00-L-CATAM-GRUAL-2020 por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($498.041.373,00) INCLUIDO IVA.

SOLICITADO:

VALOR DEL CONTRATO - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL en el sentido de adicionar el valor del Contrato por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($54.000.000,oo), para un valor final del contrato No. 004-00-L-CATAM-GRUAL-2020 por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 552.041.373) INCLUIDO IVA.

Anexa cuadro presupuesto.

ACTUAL:

2.2 El presente Contrato Modificatorio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

	CDP N°	4720	RECURSO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		02-02-02-005-004	10		$387.867.073
		02-02-02-005-004	16		**$70.912.565**
		02-02-02-008-007	16		**$39.261.735**
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					**$498.041.373,00**

SOLICITADO:

El presente Contrato Modificatorio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

	CDP N.	4720	RECURSO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		02-02-02-005-004	10	07-01-2020 actualizada 07-07-2020	$ 441.867.073,00
		02-02-02-005-004	16		$ 70.912.565,00
		02-02-02-008-007	16		$ 39.261.735,00
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					$ 552.041.373,00

ACTUAL:
2.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato modificatorio

SOLCITADO:
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato modificatorio así:

Valor de la adición	$ 54,000,000,oo
Forma de pago de la adición	PAC Octubre de 2020 (Corte de obra 15 de Agosto 2020

2. CLAUSULA SEGUNDA: modificase parcialmente la Sección 2 – Condiciones – aparte Configiración Financiera - Garantías DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 004-00-L-CATAM- GRUAL-2020

ACTUAL:

Quedando de la siguiente forma. Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la firma del presente contrato modificatorio, EL CONTRATISTA se obliga a modificar la Póliza de cumplimento No. 100003749 del 27-04-2020, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A.

AMPARO	%	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la duración del contrato hasta la liquidación	$ 149.412.411,90
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Por el plazo de ejecución del contrato y tres años mas	$ 24.902.068,65
Calidad del Servicio	50%	Desde la suscripción del acta de recibo a satisfacción y 5 años más.	$ 249.020.686,50

SOLICITADO:

Actualizar de la siguiente forma. Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la firma del presente contrato modificatorio, EL CONTRATISTA se obliga a modificar la Póliza de cumplimento No. 100003749 del 27-04-2020, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A.

AMPARO	%	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
cumplimiento del contrato	30	Desde la duración del contrato hasta la liquidación	$ 165.612.411,90
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	Por el plazo de ejecución del contrato y tres años mas	$ 27.602.068,65
Estabilidad y calidad de la obra	50	Desde la suscripción del acta de recibo a satisfacción y 5 años más	$ 276.020.686,50

Dar cumplimiento a la Cláusula 5 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante, la cual en su numeral 5.2 indica: Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual y aportar lo necesario para ello". En razón a lo anterior, se vio la necesidad de realizar una adición presupuestal al contrato No. 004-00-L- CATAM- GRUAL-2020.

Capitán JESUS MARIA ARIAS GOMEZ
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: 02 folios oficio No FAC-S-2020-011510-CE del 5 de julio de 2020
02 folios oficio BR-CATAM-005-2020 del 05 de julio 2020.Copia: TS15 CARABALLO SANCHEZ / DECON

Elaboró CT. ARIAS GOMEZ / ESINS Aprobó CT. ARIAS GOMEZ / ESINS